

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 995

Bogotá, D. C., jueves, 3 de agosto de 2023

EDICIÓN DE 13 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 47 DE 2023

(mayo 23)
Cuatrienio 2022-2026
Legislatura 2022-2023
Segundo periodo
Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá D. C., el día veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023), se reunieron en el Salón Guillermo Valencia del Capitolio Nacional, previa citación, los miembros de la Comisión Primera del honorable Senado, con el fin de sesionar.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

La Presidencia ejercida por el titular honorable Senador *Fabio Raúl Amín Saleme*, indica a la Secretaría llamar a lista y contestaron los honorables Senadores:

Amín Saleme Fabio Raúl
Ávila Martínez Ariel Fernando
Blanco Álvarez Germán Alcides
Chagüi Flórez Julio Elías
De la Calle Lombana Humberto
Deluque Zuleta Alfredo Rafael, y
Pizarro Rodríguez María José

En el transcurso se hicieron presentes los honorables Senadores:

Barreto Quiroga Óscar
Gallo Cubillos Julián
García Gómez Juan Carlos
Luna Sánchez David Andrés
Pulido Hernández Jonathan Ferney

Valencia Laserna Paloma Susana
Vega Pérez Alejandro Alberto.
Dejaron de asistir los honorable Senadores:
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Benedetti Martelo Jorge Enrique
Cabal Molina María Fernanda
Chacón Camargo Alejandro Carlos
López Maya Alexander
Motoa Solarte Carlos Fernando
Quilcué Vivas Aida Marina.
Los textos de las excusas son las siguientes:

BOGOTÁ D.C., MAYO 23 DE 2023.
PRESIDENTE DEL SENADO

Bogotá D.C., mayo 23 de 2023.

Doctor:
FABIO AMIN SALAME
Presidente
Comisión Primera de Senado
Senado de la República

Ref. Excusa por inasistencia a sesión de la comisión primera del Senado.

Cordial saludo

En atención a mi estado de salud, y a la práctica de exámenes especializados que debo cumplir fuera del país, me permito presentar excusa por mi inasistencia a las sesiones de la Comisión Primera del Senado que la Mesa Directiva decida convocar los días 23 y 24 de mayo de 2023.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, me permito anexar los permisos correspondientes y los anexos del Hospital tratante.

Cordialmente,

ROY BARRERAS
Senador - Presidente del Senado de la República

CONTAINS PROTECTED HEALTH INFORMATION - HANDLE ACCORDING TO MRCC POLICY

Memorial Sloan Kettering Cancer Center

Future Appointments

Roy Barreras MRN: 38246026
414 WATER APT 1301 DOB: 11/27/1963
BALTIMORE, MD, 21202 Home#: 4432519229
Mobile#:

Monday, 22 May 2023 - Follow-Up Visit at 10:45 AM

Provider

Júlio Garcia-Aguilar, MD
212-639-5117

Location

Rockefeller Outpatient Pavilion
160 East 53rd Street, 3rd Floor
New York, NY 10022 (between Lexington and Third Avenues)

Monday, 22 May 2023 - Lab Visit at 11:05 AM

Provider

53rd Street Lab

Location

Rockefeller Outpatient Pavilion
160 East 53rd Street, 5th Floor
New York, NY 10022 (between Lexington and Third Avenues)

Instructions

If you need to cancel or reschedule this appointment, please contact your doctor office: Karuna Ganesh 646-888-5263

Monday, 22 May 2023 - Follow-Up Visit at 11:30 AM

Provider

Karuna Ganesh, MD, PhD
646-888-5263

Location

Rockefeller Outpatient Pavilion
160 East 53rd Street, 5th Floor
New York, NY 10022 (between Lexington and Third Avenues)

Instructions

Please arrive 30 minutes prior to your appointment time.



ROY BARRERAS
PRESIDENTE DEL SENADO

Bogotá D.C. mayo 19 de 2022.

Señores senadores:
MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Primer Vicepresidente
HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO
Segundo Vicepresidente
Doctor:
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario general
Mesa Directiva Senado de la República

Asunto: Solicitud de autorización para salida del país.

Cordial saludo:

Con fundamento en el decreto 648 de 2017 artículo 2.2.5.5.5., en mi condición de Senador de la República me permito solicitar autorización ante la Mesa Directiva del Senado de permiso durante tres (3) días calendario del 22 al 24 de mayo de 2023, para salir del país, debido a los exámenes que serán practicados por mi estado de salud en la ciudad de Baltimore EE.UU. tal y como se demuestra en documento adjunto.

En consecuencia, y de acuerdo a la investidura de Senador - Presidente del Senado de la República, me permito informar que el Senador MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ, en su calidad de Primer Vicepresidente del Senado es designado como Presidente Encargado de la Corporación durante estos tres (3) días.

Lo anterior en cumplimiento de la Constitución y la ley, como de las funciones que me han sido atribuidas en virtud del cargo que ostento y para todos los efectos que se estimen pertinentes.

Cordialmente,

ROY BARRERAS
Presidente del Senado de la República



RESOLUCIÓN
FECHA (19.05.23)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza permiso y autorización de salida del país a un Senador de la República."

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992, y:

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del decreto 648 del 19 de abril de 2017, por la cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamento Único del Sector de la Función Pública, establece: "Permiso remunerado. El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos."

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado el 19 de mayo de 2023, el senador ROY BARRERAS solicitó a la Mesa Directiva permiso durante los días 22, 23 y 24 de mayo de 2023, con ocasión de la práctica de exámenes médicos especializados dado su estado de salud, a realizarse fuera del país.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Permiso remunerado al Senador ROY BARRERAS, a partir del 22 al 24 de mayo de 2023, lo anterior con el fin de poder practicarse los exámenes médicos necesarios de acuerdo a su estado de salud actual fuera del país.

Parágrafo: La presente autorización no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tickets aéreos.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

ARTÍCULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.



RESOLUCIÓN
FECHA ()

ARTICULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Honorable Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...

MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Primer Vicepresidente

HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Proyectó:
Revisó:

Bogotá, junio de 2023

Doctor
FABIO RAUL AMIN SALEME
Presidente
Comisión Primera
H. Senado de la República
Ciudad.

Doctora
YURI LINETH SIERRA TORRES
Secretaria
Comisión Primera
Senado de la República
Ciudad.

Asunto: Remisión de excusas por inasistencias.

Respetado doctor Amin, respetada doctora Sierra,

De manera atenta y respetuosa me dirijo a ustedes con el ánimo de informarles que los días 23 y 24 de mayo de 2023 no asistí a las sesiones de la Comisión Primera que se celebraron en el recinto, toda vez que me encontraba con complicaciones de salud. Allego la excusa médica que me fue otorgada y que justifica mi inasistencia a la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 numeral 1 de la Ley 5 de 1992, con el fin de que sea expedido el acto administrativo correspondiente que justifique mi ausencia.

Quedo atento a cualquier indicación de su parte, y estaré a su disposición para los asuntos pertinentes, así como para surtir los pasos necesarios para culminar esta solicitud. Atentamente,


JORGE ENRIQUE BENEDETTI M.
Senador de la República

 **Dr. José Rafael Bárcenas R.**
Medicina General y Niños
Universidad de Cartagena
R.M. 13.001656 S.S.B.

FECHA		
DIA	MESES	AÑO
23	05	23

Nombre: *Jorge E. Benediti M.*

R. El señor Jorge Enrique Benediti M. Consultó por dolor abdominal tipo order, acompañado de vómitos y revesno rectal. por lo anterior se le instaló tratamiento y se le recomendó reposo durante (3) tres días.



Bogotá D.C., mayo de 2023

MFCM-126-2023

H. S.
FABIO AMÍN
Presidente
Comisión Primera
Senado de la República
comision.primera@senado.gov.co
L. C

Asunto: Excusa por inasistencia.

Respetado senador, cordial saludo,

Por medio de la presente me permito presentar excusa por la inasistencia a la Sesión del 23 de mayo de 2023 de la Honorable Comisión Primera del Senado de la República, debido a que me encontraba en una diligencia judicial.

Para constancia de lo anterior, adjunto certificado de la diligencia.

Lo anterior para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,


MARIA FERNANDA CABAL MOLINA
Senadora de la República de Colombia

PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN
FISCALIA **FORMATO CONSTANCIA** Código: FGN-MP02-F-12
Versión: 01
Página: 1 de 1

Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá Fecha 23/05/2023 Hora: 18:10 pm

1. Código único de la investigación:

11	001	60	00099	2023	00384
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (índique brevemente los motivos de la constancia):

Se deja expresa constancia que la Honorable Senadora MARIA FERNANDA CABAL MOLINA se presentó en este Despacho a fin de adelantar diligencia judiciales dentro del radicado de la referencia, misma que inició a partir de las nueve de la mañana (9:00am) y termino siendo las cinco y treinta de la tarde (5:30pm). -

La anterior se expide a petición de la interesada y con destino A QUIEN INTERESE.

CONSTE.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos	MARTIN RODRIGO GARCÍA GARZÓN
Dirección:	AVENIDA CALLE 24 No. 52 - 01 BLOQUE H PISO 3º. Oficina:
Departamento:	CUNDINAMARCA Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Teléfono:	Correo electrónico: Martin.garcia@fiscalia.gov.co
Unidad	GRUPO DE TRABAJO NAL PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE AMENAZAS CONTRA PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS. No. de Fiscalía 218 SECCIONAL

Firma y cargo.


MARTIN RODRIGO GARCÍA GARZÓN
Fiscal



Bogotá D.C., 23 de mayo de 2023.

Doctor
FABIO RAÚL AMÍN SALEME
 Presidente
 Comisión Primera Constitucional Permanente Senado

Referencia: Impedimento en el marco del Proyecto de Ley Nro. 115 de 2022. "Por la cual se crea el sistema de garantía progresiva del derecho humano a la alimentación, la política nacional de derecho humano a la alimentación y nutrición adecuada y de soberanía y autonomías alimentarias, el programa de emergencia de lucha contra el hambre y se establecen otras medidas".

Respetado presidente,

Me permito presentar un impedimento para participar en el debate y votación del proyecto de ley de la referencia, debido a que las disposiciones del mismo pudieran generar un beneficio directo a personas que desempeñan sus actividades económicas en el sector agrario con las que pudiere tener un vínculo de consanguinidad y afinidad conforme lo establece la Ley 5ª de 1992.

En consecuencia, pongo en consideración el presente impedimento con base a posibles conflictos de intereses en los términos del literal c del artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, modificada por la Ley 2003 de 2019.

Cordialmente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO.
 SENADOR DE LA REPÚBLICA.

*Yury Sierra
 23/05/23
 10:00 AM*



CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
 Senador de la República
 Comisión Primera

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2023.

Doctora
YURY LINETH SIERRA TORRES
 Secretaria
 Comisión Primera Constitucional Permanente
 Senado de la República
 Bogotá D.C.

ASUNTO: Excusa inasistencia a la sesión de la Comisión Primera del Senado de la República del 23 de mayo de 2023.

Por medio de la presente me permito excusar mi inasistencia a la sesión de la Comisión Primera del Senado de la República llevada a cabo el 23 de mayo de 2023 a partir de las 10:00 horas. Lo anterior, considerando que en dicha fecha padecí un cuadro de congestión y cefalea crónica que me impidió trasladarme a la ciudad de Bogotá y participar en la referida sesión.

Atentamente,

CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
 Senador de la República

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2023

Señor
GREGORIO ELJACH PACHECO
 Secretario General
 Senado de la República
 Correo: secretaria_general@senado.gov.co
comision_primera@senado.gov.co
yury.sierra@senado.gov.co

Asunto: Excusa de inasistencia a la sesión de la Comisión Primera Constitucional del 23 de mayo de 2023

Respetado señor Secretario, reciba un cordial saludo. En mi calidad de líder indígena del pueblo Nasa, de defensora de derechos humanos y como Senadora miembro de la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado de la República, comedidamente me dirijo a Usted para solicitarle me excuse de asistir a la sesión de la Comisión Primera Permanente Constitucional del día de hoy 23 de mayo de 2023.

Lo anterior, toda vez que, tenía vuelo de Popayán a Bogotá el día de hoy a las 7:20 am y por temas exclusivos de la responsabilidad de la aerolínea, se retrasó la hora de salida.

Le agradezco de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,

AIDA MARINA QUILCÚE VIVAS
 Senadora de la República
 Circunscripción Especial Indígena

La Secretaría informa que se ha registrado quórum deliberatorio.

Siendo las 10:25 a. m., la Presidencia “*abre la sesión*” y solicita a Secretaría dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA
COMISIÓN PRIMERA HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA
CUATRIENIO 2022-2026
LEGISLATURA 2022-2023
SEGUNDO PERIODO
SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL

Día: martes 23 de mayo de 2023

Lugar: Salón Guillermo Valencia Capitolio
 Nacional - Primer Piso.

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de actas
Sesiones Ordinarias

Acta número 33 del 21 de marzo de 2023; Acta número 34 del 22 de marzo del 2023; Acta número 36 del 28 de marzo de 2023; Acta número 37 del 29 de marzo de 2023; Acta número 38 del 11 de abril de 2023; Acta número 39 del 12 de abril de

2023, Acta número 40 del 18 de abril de 2023; Acta número 41 del 19 de abril de 2023; Acta número 42 del 25 de abril de 2023; Acta número 43 del 26 de abril de 2023; Acta número 44 del 9 de mayo de 2023; Acta número 45 del 10 de mayo de 2023; Acta número 46 del 17 de mayo de 2023.

III

Anuncio de proyectos para la próxima sesión

IV

Consideración y votación de proyectos en primer debate

1. **Proyecto de Ley número 115 de 2022 Senado**, por la cual se crea el sistema de garantía progresiva del derecho humano a la alimentación, la política nacional de derecho humano a la alimentación y nutrición adecuada y de soberanía y autonomía alimentarias, y el programa de emergencia de lucha contra el hambre y se establecen otras medidas.

Autores: Honorables Senadores: *Wilson Arias Castillo, Iván Cepeda Castro, César Pachón Achury, Gustavo Bolívar Moreno, Ayda Avella Esquivel, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Jahel Quiroga Carrillo, Aida Marina Quilcué Vivas, Polivio Rosales Cadena, María José Pizarro Rodríguez, Isabel Cristina Zuleta López, Esmeralda Hernández, Martha Peralta Epieyú, Pedro Hernando Flórez, Jonathan Ferney Pulido Hernández, Clara López Obregón, Pedro Flórez Porras.* - Honorables Representantes: *Alfredo Mondragón Garzón, Gabriel Becerra Yáñez, Alirio Uribe Muñoz, Dorina Hernández Palomino, Eduard Sarmiento Hidalgo, Susana Gómez Castaño, Santiago Osorio Marín.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *Alexánder López Maya.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 921 de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1211 de 2022.

2. **Proyecto de Ley número 269 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica el Título IV de la Ley 1564 de 2012, referente a los procedimientos de insolvencia de la persona natural no comerciante y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores: *Germán Blanco Álvarez, Óscar Barreto Quiroga, Juan Carlos García Gómez, Jorge Benedetti Martelo, Guido Echeverri Piedrahita, Juan Diego Echavarría, Mauricio Giraldo Hernández, Nicolás Albeiro Echeverry, John Jairo Roldán Avendaño, Alejandro Carlos Chacón, Julio Chagüi Flórez, Alfredo Deluque Zuleta, Alejandro Vega Pérez.* Honorables Representantes: *Juan Carlos Wills, Juan Daniel Peñuela, Luis Eduardo Díaz Matéus,*

Astrid Sánchez Montes de Oca, Leonor Palencia, Elkin Ospina y otras firmas ilegibles

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *Germán Blanco Álvarez*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1689 de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 269 de 2023.

3. **Proyecto de Ley número 198 de 2022 Senado, 362 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se modifica la Ley 599 de 2000 y la Ley 906 de 2004, como medida para desincentivar el porte ilegal de armas de fuego y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes: *Jorge Méndez Hernández, Julio César Triana Quintero, Carlos Germán Navas Talero, Harry Giovanni González García, Néstor Leonardo Rico, José Gabriel Amar Sepúlveda, Salim Villamil Quessep.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *Ariel Ávila Martínez.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1619 de 2021.

Texto Aprobado. Plenaria Cámara: **Gaceta del Congreso** número 1156 de 2022.

Ponencia Primer Debate Senado: **Gaceta del Congreso** número 1384 de 2022.

4. **Proyecto de Ley número 108 de 2022 Senado Acumulado con el Proyecto de Ley número 246 de 2022 Cámara**, por medio del cual se establece el marco regulatorio para el cannabis de uso adulto, con el fin de promover los derechos humanos, la salud pública y la seguridad de la población colombiana y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores: *Gustavo Bolívar Moreno, Aida Marina Quilcué Vivas, Ermes Evelio Pete Vivas, Polivio Leandro Rosales Cadena, Gloria Inés Flórez Schneider, Pedro Hernando Flórez Porras.* Honorables Representantes: *Erick Adrián Velasco Burbano, Norman David Bañol, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Juan Pablo Salazar, Susana Gómez Castaño, Juan Carlos Lozada Vargas.*

Ponentes: Primer Debate: Honorables Senadores: *Alexánder López Maya* (Coordinador), *Alejandro Chacón Camargo, Julián Gallo Cubillos, Julio Chagüi Flórez, Germán Blanco Álvarez, Rodolfo Hernández Suárez, Carlos Mota Solarte, Paloma Valencia Laserna, Ariel Ávila Martínez.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 901 de 2022.

Ponencia Primer Debate Negativa: (Honorables Senadores: *Paloma Valencia, Germán Blanco.*) **Gaceta del Congreso** número 1579 de 2022.

Ponencia primer Debate Positiva: (Honorables Senadores: *Alexánder López, Alejandro Chacón,*

Julián Gallo, Ariel Ávila) **Gaceta del Congreso** número 1610 de 2022.

5. **Proyecto de Ley número 89 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establece el formato de sentencias de lectura fácil y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores: *Angélica Lozano Correa, Jonathan Pulido Hernández, Fabián Díaz Plata, Iván Name Vásquez, Inti Asprilla Reyes, David Luna Sánchez.* – Honorables Representantes: *Duvalier Sánchez Arango, Catherine Juvinao Clavijo, Santiago Osorio Marín, Juan Sebastián Gómez, Carolina Giraldo Botero, Jennifer Pedraza, Juan Diego Muñoz, Cristian Avendaño Fino, Daniel Carvalho Mejía, Alejandro García Ríos, Jaime Raúl Salamanca Torres.*

Ponente: Primer Debate: Honorables Senadores: *Alexánder López Maya (Coordinador), Alejandro Vega Pérez, Carlos Fernando Mota Solarte, Óscar Barreto Quiroga, Paloma Valencia Laserna, Julián Gallo Cubillos, Rodolfo Hernández Suárez, Ariel Ávila Martínez, Julio Chagüi Flórez.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 893 de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1536 de 2022.

6. **Proyecto de Ley número 61 de 2022 Senado**, “por medio del cual se modifica el artículo 199 del código de infancia y adolescencia y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables Senadores: *José Alfredo Gnecco Zuleta, José David Name Cardozo, Norma Hurtado Sánchez, Alfredo Deluque Zuleta, Juan Carlos Garcés Rojas, John Moisés Besaile, Berner Zabrano Erazo, Julio Elías Chagüi Flórez, Antonio José Correa, Juan Felipe Lemos.* – Honorables Representantes: *Wilmer Ramiro Carrillo, Hernando Guida Ponce, José Eliécer Salazar, Astrid Sánchez Montes de Oca, Víctor Salcedo Guerrero, Milene Jarava Díaz, Jorge Tamayo Marulanda, Saray Robayo Bechara, Alexánder Guarín Silva, Teresa Enríquez Rosero, Diego Fernando Caicedo, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Ana Rogelia Monsalve.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *Alfredo Deluque Zuleta.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 888 de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 383 de 2023.

7. **Proyecto de Ley número 214 de 2022 Senado**, por medio del cual se reconoce el desplazamiento forzado transfronterizo en la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores: *María José Pizarro Rodríguez, Aida Avella Esquivel, Aida*

Marina Quilcué Vivas, Gloria Flórez Schneider, Jahel Quiroga Carrillo, Robert Daza Guevara. – Honorables Representantes: *Carmen Ramírez Boscan, Alirio Uribe Muñoz, Carolina Giraldo Botero, David Toro Ramírez, José Tejada Echeverry, Etna Tamara Argote.*

Ponente Primer Debate: Honorable Senadora: *María José Pizarro Rodríguez.*

Publicación Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1234 de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1640 de 2022.

8. **Proyecto de Ley número 185 de 2022 Senado**, por medio del cual se modifica la naturaleza del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se modifica su denominación al Instituto Nacional Técnico Científico de Ciencias Forenses, se toman medidas para fortalecer la identificación de personas desaparecidas y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores: *Gustavo Bolívar Moreno, Robert Daza Guevara, Iván Cepeda Castro, Carolina Espitia Jerez, Pablo Catatumbo Torres, Fabián Díaz Plata, Polivio Leandro Rosales, Clara López Obregón, Jonathan Pulido Hernández, Jael Quiroga, Aida Quilcué Vivas, Martha Peralta Epieyú, Julián Gallo Cubillos, Ómar de Jesús Restrepo, Ariel Ávila Martínez, Aida Avella Esquivel, Inti Asprilla, Isabel Cristina Zuleta, Gloria Flórez Schneider, Esmeralda Hernández, Alexánder López Maya.* – Honorable Representante: *Susana Gómez Castaño.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *Alexánder López Maya.*

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1095 de 2022.

Nota Aclaratoria: **Gaceta del Congreso** número 1175 de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1580 de 2022.

9. **Proyecto de Ley número 55 de 2022 Senado**, por medio del cual se desarrolla el tratamiento penal diferenciado para pequeños agricultores y agricultoras que estén o hayan estado vinculados con el cultivo de plantaciones de uso ilícito y las actividades derivadas de este, de acuerdo con las disposiciones del punto 4.1.3.4 del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera y el artículo 5° transitorio del Acto Legislativo 01 de 2017.

Autores: Honorables Senadores: *Julián Gallo Cubillos, Sandra Ramírez Lobo, Pablo Catatumbo Torres, Imelda Daza Cotes.* – Honorables Representantes: *Carlos Alberto Carreño, Luis Alberto Albán, Jairo Reinaldo Cala, Ómar de*

Jesús Restrepo, Pedro Baracutado, Germán Gómez.

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *Julián Gallo Cubillos.*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 887 de 2022.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 998 de 2022.

10. **Proyecto de Ley número 238 de 2022 Senado**, por la cual se faculta la permuta de bienes inmuebles de propiedad privada afectados por los delitos de invasión de tierra y avasallamiento de bien inmueble, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores: *Paloma Valencia Laserna, Miguel Uribe Turbay, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Paola Andrea Holguín Moreno.* – Honorables Representantes: *José Jaime Uscátegui Pastrana, Christian Garcés Aljure, Yenica Sugein Acosta Infante, Miguel Polo Polo, Julieth Sánchez Carreño, Juan Espinal Ramírez.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senadora: *María Fernanda Cabal.*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1406 de 2022.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 78 de 23.

11. **Proyecto de Ley número 239 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 116, el numeral 2 del artículo 140, se deroga el artículo 117 del Código Civil y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores: *Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Angélica Lozano Correa, Enrique Cabrales Baquero.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *Paloma Valencia Laserna.*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1406 de 2022.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 240 de 2023.

12. **Proyecto de Ley número 156 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adoptan reglas de procedimiento para las víctimas ante la jurisdicción especial para la paz.

Autores: Honorables Senadores: *María Fernanda Cabal Molina, Enrique Cabrales Baquero, Honorio Miguel Enríquez Pinedo, Paloma Valencia Laserna, Andrés Felipe Guerra, José Carreño Castro.* – Honorables Representantes: *Hernán Darío Cadavid Márquez, Édison Vladimir Olaya Mancipe, Julieth Sánchez Carreño, Carlos Osorio Aguiar, Olmes Echeverría de la Rosa, Juan Espinal Ramírez.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senadora: *María Fernanda Cabal Molina.*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1005 de 2022.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1167 de 2022.

13. **Proyecto de Ley número 127 de 2022 Senado**, por medio del cual se autoriza a los municipios y departamentos para celebrar directamente convenios solidarios hasta la menor cuantía, con las Juntas de acción comunal, organizaciones afro y comunidades indígenas del territorio respectivo.

Autores: Honorables Senadores: *Didier Lobo Chinchilla, Antonio Zabarain Guevara, Arturo Char Chaljub, Carlos Abraham Jiménez, Ana María Castañeda Gómez, Jorge Benedetti Martelo, Édgar de Jesús Díaz Contreras.* – Honorables Representantes: *Hernando González, Jairo Humberto Cristo Correa, Carlos Alberto Cuenca Chaux, John Édgar Pérez Rojas, Jorge Méndez, Lina María Garrido Martín, Mauricio Parodi Díaz, Modesto Enrique Aguilera Vides, Néstor Leonardo Rico Rico, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Bayardo Gilberto Betancourt, Víctor Andrés Tovar Trujillo, Sandra Milena Ramírez Caviedes, Jaime Rodríguez Contreras.*

Ponente Primer Debate: Honorable Senador: *Jorge Enrique Benedetti Martelo.*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1003 de 2022.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1262 de 2022.

14. **Proyecto de ley número 90 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establecen garantías para el ejercicio de la movilización y la protesta social como expresión de la participación ciudadana dentro de la apertura democrática y la construcción de paz y duradera.

Autores: Honorables Senadores: *Julián Gallo Cubillos, Sandra Ramírez Lobo, Pablo Catatumbo Torres, Imelda Daza Cotes.* – Honorables Representantes: *Carlos Alberto Carreño, Luis Alberto Albán, Jairo Reinaldo Cala, Ómar de Jesús Restrepo, Pedro Baracutado, Germán Gómez.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *Julián Gallo Cubillos.*

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 893 de 2022.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1386 de 2022.

15. **Proyecto de Ley número 163 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adiciona dos parágrafos al artículo 91 de la Ley 1708 de 2014 Código de Extinción de Dominio en beneficio de la primera infancia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Senador: *Enrique Cabrales Baquero.*

Ponente: Primer Debate: Honorable Senadora: *Paloma Valencia Laserna*.

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1033 de 2022.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1414 de 2022.

16. Proyecto de Ley número 52 de 2022 Senado, por medio del cual se reconoce y reglamenta las guardias campesinas como mecanismo comunitario de protección permanente a la vida, el ambiente, el territorio y la identidad campesina y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores: *Sandra Ramírez Lobo Silva, Imelda Daza Cortés, Julián Gallo Cubillos, Pablo Catatumbo Torres*. – Honorables Representantes: *Ómar de Jesús Restrepo Correa, Carlos Alberto Carreño, Pedro Baracutado García, Jairo Reinaldo Cala, Luis Alberto Albán, Germán Gómez, Juan Pablo Salazar*.

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *Julián Gallo Cubillos*.

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 886 de 2022.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1641 de 2022.

17. Proyecto de Ley número 232 de 2022 Senado, por medio de la cual se modifican los artículos 297, 310 y 449 de la Ley 906 de 2004 por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal y se adoptan medidas para propender por la eficacia de la justicia en materia penal –Justicia Eficaz–.

Autores: Honorable Senador: *David Luna Sánchez*.

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *David Luna Sánchez*.

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 1370 de 2022.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 81 de 2023.

18. Proyecto de Ley número 35 de 2022 Senado, por medio del cual se implementa nuevo control de asistencia de los Congresistas.

Autores: Honorable Senador: *Fabián Díaz Plata*.

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *Ariel Ávila Martínez*.

Publicaciones: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 883 de 2022.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1641 de 2022.

19. Proyecto de Ley número 66 de 2022 Senado, por medio de la cual se dictan disposiciones para el fortalecimiento de la protección de datos personales, con relación al envío de mensajes publicitarios de las empresas que prestan servicios de comercio al detal y al mayor, así como de e-commerce, garantizando los derechos digitales de los usuarios.

Autores: Honorables Senadores: *José Alfredo Gnecco Zuleta, José David Name Cardozo, Norma*

Hurtado Sánchez, Alfredo Deluque Zuleta, Juan Carlos Garcés Rojas, Berner Zambrano Erazo, John Moisés Besaile, Juan Felipe Lemos, Antonio José Correa. – Honorables Representantes: *Wilmer Ramiro Carrillo, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Hernando Guida Ponce, José Eliécer Salazar, Astrid Sánchez Montes de Oca, Ana Paola García Soto, Milene Jarava Díaz, Víctor Salcedo Guerrero, Alexander Guarín Silva, Teresa Enríquez Rosero, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Diego Fernando Caicedo*.

Ponente Primer Debate: Honorable Senador: *Alfredo Deluque Zuleta*.

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 889 de 2022.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 389 de 2023.

20. Proyecto de Ley número 62 de 2022 Senado, por medio de la cual se fortalecen los mecanismos comunitarios para la protección y defensa de los derechos fundamentales de los líderes, dirigentes, representantes y activistas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores: *Norma Hurtado Sánchez, José David Name Cardozo, José Alfredo Gnecco Zuleta, Alfredo Deluque Zuleta, Juan Carlos Garcés Rojas, Berner Zambrano Erazo, Julio Elías Chagüi Flórez, Antonio José Correa, Juan Felipe Lemos*. – Honorables Representantes: *Wilmer Ramiro Carrillo, Astrid Sánchez Montes de Oca, José Eliécer Salazar, Víctor Salcedo Guerrero, Ana Paola García, Milene Jarava Díaz, Jorge Tamayo Marulanda, Saray Robayo Bechara, Alexander Guarín Silva, Teresa Enríquez Rosero, Diego Fernando Caicedo, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Ana Rogelia Monsalve*.

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador *Julio Chagüi Flórez*.

Publicación: Proyecto Original: ***Gaceta del Congreso*** número 888 de 2022.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1102 de 2022.

21. Proyecto de Ley número 60 de 2022 Senado, por la cual se modifica la Ley 130 de 1994, en materia de financiación de las campañas de los candidatos a las Juntas Administradoras Locales.

Autores: Honorables Senadores: *José Alfredo Gnecco Zuleta, José David Name Cardozo, Norma Hurtado Sánchez, Alfredo Deluque Zuleta, Juan Carlos Garcés Rojas, John Moisés Besaile, Berner Zambrano Erazo, Julio Elías Chagüi Flórez, Antonio José Correa, Juan Felipe Lemos*. – Honorables Representantes: *Wilmer Ramiro Carrillo, Hernando Guida Ponce, José Eliécer Salazar, Astrid Sánchez Montes de Oca, Víctor Salcedo Guerrero, Milene Jarava Díaz, Jorge Tamayo Marulanda, Saray Robayo Bechara, Alexander Guarín Silva, Teresa Enríquez Rosero, Diego Fernando Caicedo, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Ana Rogelia Monsalve*.

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *Julio Chagüi Flórez*.

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 888 de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 430 de 2023.

22. Proyecto de Ley número 126 de 2022 Senado, por medio del cual se modifica la Ley 1996 de 2019.

Autores: Honorables Senadores: *Didier Lobo Chinchilla, Antonio Zabaraín Guevara, Arturo Char Chaljub, Carlos Abraham Jiménez, Ana María Castañeda Gómez, Carlos Mario Farelo Daza, Édgar Díaz Contreras*. – Honorables Representantes: *Bayardo Gilberto Betancourt, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Hernando González, Jaime Rodríguez Contreras, Jairo Cristo Correa, John Pérez Rojas, Sandra Ramírez Caviedes, Lina María Garrido, Mauricio Parodi Díaz, Modesto Aguilera Vides, Néstor Rico Rico, Óscar Campo Hurtado, Víctor Andrés Tovar, Jorge Méndez Hernández, Javier Sánchez Reyes, Betsy Pérez Arango*.

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *Carlos Fernando Motoa Solarte*.

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 945 de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 437 de 2023.

23. Proyecto de Ley número 266 de 2022 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas en materia penal y de procedimiento penal para la lucha contra el hurto y la inseguridad urbana.

Autores: Honorable Senador: *Jonathan Pulido Hernández*.

Ponente: Primer Debate: Honorable Senador: *Jonathan Pulido Hernández*.

Publicación: Proyecto Original: **Gaceta del Congreso** número 1653 de 2022.

Ponencia Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 473 de 2023.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Honorable Senador *Fabio Raúl Amín Saleme*.

La Vicepresidenta,

Honorable Senadora *Aida Marina Quilcué Vivas*.

La Secretaria General,

Yury Lineth Sierra Torres.

La Presidencia abre la discusión del Orden del Día y cuando se registre quórum decisorio se someterá a votación.

La Presidencia concede el uso de la palabra a los honorables Senadores quienes solicitan permiso de retirarse del recinto Ariel Fernando Ávila Martínez:

Presidente, solo para dejar una constancia, en la Comisión Sexta se está debatiendo el proyecto de educación superior, del cual soy autor, así que en

unos minutos me retiraré a acompañarlo y cuando termine, si termina antes, estaré nuevamente acá, señor Presidente, gracias.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Quedará en constancia de acta su retiro para atender otras obligaciones legislativas. Para constancia el senador Alfredo Deluque y luego continuaría el senador Germán Blanco.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente, en igual sentido, yo debo retirarme en unos 10 minutos, voy a asistir a un foro en el Ministerio de Tic, muy cerca, en donde soy ponente de un tema de ciberseguridad, me ausentaré de 11:00 a 12:15, o sea, que a esa hora regresaré, luego de que termine esa intervención en ese panel, que es muy importante para las futuras discusiones que se van a presentar de este tema aquí en el Congreso de la República. Dejo esa constancia.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Constancia en acta, Senador Deluque. Terminamos con su intervención, Senador Blanco.

La presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí, Presidente, muchas gracias, también es una constancia, yo pues no sé si va a haber Comisión o no, porque no veo el quórum, pero yo he propiciado una reunión hoy en el despacho del Defensor del Pueblo a las 11:30, con las familias de los 22 Cadetes que fueron vilmente asesinados en la Escuela General Santander, ya la opinión pública conoce esos hechos, ellos reclaman la presencia de las instituciones durante el proceso y por eso el señor Defensor - Carlos Camargo, nos ha facilitado un espacio al que yo creo que debo de ir, como quien ha propiciado obviamente la reunión, quiero pedirles disculpas y que me voy a ausentar en unos minutos, Presidente, gracias.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

También en acta su constancia, Senador Blanco. Señora Secretaria, vamos a... para una constancia, la senadora Paloma Valencia.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paloma Valencia Laserna:

Gracias, señor Presidente, no, antes de que levanta, si es que levanta, pedirle 2 cosas, que anunciemos el proyecto de la política de la infancia y que cuando haya quórum si puede someter a consideración una proposición de debate de control político que tenemos.

Y lo otro, es decirle que yo estoy pensando asistir un rato al debate del proyecto de reforma a la salud que se está dando en la Comisión Séptima de Cámara y por eso estaré intermitente en la sesión de la Comisión, gracias Presidente.

Nacional Técnico Científico de Ciencias Forenses, se toman medidas para fortalecer la identificación de personas desaparecidas y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 55 de 2022 Senado**, por medio del cual se desarrolla el tratamiento penal diferenciado para pequeños agricultores y agricultoras que estén o hayan estado vinculados con el cultivo de plantaciones de uso ilícito y las actividades derivadas de este, de acuerdo con las disposiciones del punto 4.1.3.4 del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera y el artículo 5° transitorio del Acto Legislativo 01 de 2017.
- **Proyecto de Ley número 238 de 2022 Senado**, por la cual se faculta la permuta de bienes inmuebles de propiedad privada afectados por los delitos de invasión de tierra y avasallamiento de bien inmueble, y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 239 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica el artículo 116, el numeral 2 del artículo 140, se deroga el artículo 117 del Código Civil y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 156 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adoptan reglas de procedimiento para las víctimas ante la jurisdicción especial para la paz.
- **Proyecto de Ley número 127 de 2022 Senado**, por medio del cual se autoriza a los municipios y departamentos para celebrar directamente convenios solidarios hasta la menor cuantía, con las juntas de acción comunal, organizaciones afro y comunidades indígenas del territorio respectivo.
- **Proyecto de Ley número 90 de 2022 Senado**, por medio de la cual se establece garantías para el ejercicio de la movilización y la protesta social como expresión de la participación ciudadana dentro de la apertura democrática y la construcción de paz y duradera.
- **Proyecto de Ley número 163 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adiciona dos párrafos al artículo 91 de la Ley 1708 de 2014 Código de Extinción de Dominio en beneficio de la primera infancia y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 52 de 2022 Senado**, por medio del cual se reconoce y reglamenta las guardias campesinas como mecanismo comunitario de protección permanente a la vida, el ambiente, el territorio y la identidad campesina y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 232 de 2022 Senado**, por medio de la cual se modifica los artículos 297, 310 y 449 de la Ley 906 de 2004 por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal y se adoptan medidas para propender por la eficacia de la justicia en materia penal –Justicia Eficaz–.
- **Proyecto de Ley número 35 de 2022 Senado**, por medio del cual se implementa nuevo control de asistencia de los Congresistas.
- **Proyecto de Ley número 66 de 2022 Senado**, por medio de la cual se dictan disposiciones para el fortalecimiento de la protección de datos personales, con relación al envío de mensajes publicitarios de las empresas que prestan servicios de comercio al detal y al mayor, así como de e-commerce, garantizando los derechos digitales de los usuarios.
- **Proyecto de Ley número 62 de 2022 Senado**, por medio de la cual se fortalecen los mecanismos comunitarios para la protección y defensa de los derechos fundamentales de los líderes, dirigentes, representantes y activistas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 60 de 2022 Senado**, por la cual se modifica la Ley 130 de 1994, en materia de financiación de las campañas de los candidatos a las juntas administradoras locales.
- **Proyecto de Ley número 126 de 2022 Senado**, por medio del cual se modifica la Ley 1996 de 2019.
- **Proyecto de Ley número 266 de 2022 Senado**, por medio de la cual se adoptan medidas en materia penal y de procedimiento penal para la lucha contra el hurto y la inseguridad urbana.
- **Proyecto de Ley número 394 de 2022 Senado – 364 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral en la infancia y adolescencia todos por la infancia y la adolescencia.
- **Proyecto de Ley número 224 de 2022 Senado – 046 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se regula el uso de perros de asistencia o de servicio para personas con discapacidad física, mental, sensorial psíquica o cognitiva.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 33 de 2022 Senado – 002 de 2022 Cámara**, por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, se regulariza el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones.

Siendo las 10:39 a. m. la Presidencia declara un receso.

Siendo las 11:05 a. m. la Presidencia reanuda la sesión y solicita a Secretaría verificar el quórum.

La Secretaria informa que se ha registrado quórum decisorio.

La Presidencia cierra la discusión del Orden del Día y sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad con el quórum decisorio.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia la Secretaria da lectura a las proposiciones radicadas de los honorables Senadores:

Bogotá D.C., 17 de mayo de 2023

Honorable Senador
FABIO RAÚL AMIN SALEME
Presidente
Comisión Primera Constitucional Permanente
Senado de la República
Ciudad

Proposición # 279

Asunto: Solicitud concepto técnico al Proyecto de Acto Legislativo No. 033 de 2022 Senado - 002 de 2022 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, se regulariza el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones".

Reciba un cordial saludo respetado señor Presidente,

De manera muy atenta, me permito solicitar a la Mesa Directiva que, antes de la discusión del Proyecto de Acto Legislativo No. 033 de 2022 Senado - 002 de 2022 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, se regulariza el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones", se invite al Instituto Nacional de Salud y al Instituto Nacional de Cancerología, con el fin de escuchar su concepto técnico sobre los efectos que puede tener el uso de marihuana recreacional en la salud de los ciudadanos y su impacto sobre los costos en el sistema de salud.

Cordialmente,

Paloma Valencia Laserna
PALOMA VALENCIA LASERNA
Ponente

*4-17-23
17:00h*

JULIO ELIAS CHAGUI FLOREZ
Senador de la República

PROPOSICIÓN # 280

Con el fin de tener insumos que sirvan para la redacción de la ponencia y el debate del Proyecto de Ley No. 254 de 2022 Senado. "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 65 de 1993 y se dictan otras disposiciones".

Citese al señor Ministro de Justicia y del derecho, Dr. NESTOR IVAN OSUNA PATIÑO, al director general del INPEC, Teniente Coronel. DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS Y al Director general de la USPEC, Dr. CARLOS LUDWING JOEL VALERO SÁENZ; Invítese al Fiscal General de la Nación, Dr. FRANCISCO BARBOSA DELGADO, a la directora ejecutiva de de Asocapitales, Dr. LUZ MARÍA ZAPATA, Defensoría del Pueblo, Comité Internacional de la Cruz Roja, Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Federación Nacional de Municipios, Federación Nacional de pesqueros para que en la fecha que fije la Mesa Directiva expongan a los miembros de la comisión primera del Senado de la República sus criterios y recomendaciones sobre el Proyecto de Ley anteriormente mencionado.

Julio Elías Chagui Flores
Senador de la República
JULIO ELIAS CHAGUI FLOREZ

*18-04-23
10:57*

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2023

Honorable Senador
FABIO R. AMÍN
Presidente Comisión Primera
Senado de la República
comision.primer@senado.gov.co

PROPOSICIÓN # 281

De manera respetuosa nos dirigimos a usted y a la mesa directiva de la Comisión Primera Constitucional del Senado de la República y con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992 con el propósito de solicitar la realización de una Audiencia Pública que permita a esta corporación conocer la opinión experta de las altas cortes sobre el trámite del Proyecto de Acto Legislativo No. 035 de 2022 Senado - 173 de 2022 Cámara. "Por el cual se reforma la Constitución Política de Colombia y se establece la Jurisdicción Agraria y Rural".

Lo anterior, con el ánimo de dar a conocer las diferentes posturas, tesis y planteamientos sobre la conveniencia de la creación de la Jurisdicción Agraria y Rural que puedan aportar los presidentes de:

1. La Corte Constitucional
2. La Corte Suprema de Justicia
3. El Consejo de Estado
4. El Consejo Superior de la Judicatura.

Edificio Nuevo del Congreso- Oficina 329A
Teléfonos (601) 3824000 - 3825000
Email: maria.cabal@senado.gov.co

*23-03-23
17:06*

JUSTIFICACIÓN

Sobre la creación de una jurisdicción agraria varios asuntos debo resaltar. Colombia no puede quedarse en la eterna idea de ser un remedeo de democracia donde se habla de justicia y se cree que por más jueces mejor justicia y más efectiva habrá.

Hoy en Colombia tenemos 6 cortes contando la JEP, con un total de 129 magistrados. Con esta iniciativa de reforma constitucional que pretenden aprobar serían 7 altas cortes, algo único en el mundo que no se traduce en mayor justicia, pues el problema no es tener más cortes, es lograr que se cumpla la ley.

Aquí escuchamos a las altas cortes criticar con toda razón la creación de una jurisdicción para saciar el apetito burocrático de algunos sectores políticos, a continuación, presento un resumen de dichas intervenciones en contra de un proyecto anterior que comparte con este la intención de crear una nueva jurisdicción:

Por un lado, el Consejo de Estado presentó comentarios a la jurisdicción agraria tramitada en el Congreso durante el periodo constitucional anterior, alegando que debía incluirse el tema ambiental por su relación directa con lo rural. Sin embargo, indicó que debía traducirse, no en establecer una nueva corte, sino en la creación de plazas adicionales en la Sección Primera del Consejo de Estado y una Sala Agraria y Ambiental en la Corte Suprema de Justicia.

Gloria Stella López, expresó la postura del Consejo Superior de la Judicatura, recomendando la creación de una especialidad en tierras, tanto en la jurisdicción ordinaria, como en la contencioso-administrativa.

-Luis Armando Tolosa, entonces Presidente de Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, llamado a esta corporación a abogar por la creación de una nueva jurisdicción, sino a reforzar la Sala de Casación Civil, Agraria y Ambiental, pues consideró que la creación de una sala autónoma genera problemas internos sobre el gobierno de la propia Corte Suprema y sobre la distribución del poder. Por tanto, la propuesta es que la Sala tal como existe, resuelva los conflictos, así como lo ha venido haciendo. La Sala está en capacidad de trabajar en la organización de la justicia agraria y ambiental con sus siete magistrados. Lo han hecho con la Ley de tierras, la Ley 1148, la reforma del 36, reforma del 60, 61, han proferido decisiones hito en esta

materia e incluso han aplicado el Acuerdo de Paz en las decisiones de tutela que han conocido sobre esta materia.

Por lo anterior, solicito adelantar una Audiencia Pública en el marco del debate del Proyecto de Acto Legislativo No. 035 de 2022 Senado - 173 de 2022 Cámara. "Por el cual se reforma la Constitución Política de Colombia y se establece la Jurisdicción Agraria y Rural".

Atentamente,

Maria Fernanda Cabal Molina
MARIA FERNANDA CABAL MOLINA
Senadora de la República de Colombia

Abraham Carlos Chaver

La Presidencia abre la discusión de las proposiciones número 279, 280 y 281 y concede el uso de la palabra a los honorable Senadores María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, Presidente, no, es en relación con la proposición que ha presentado la senadora Paloma Valencia, que tiene que ver con convocar a una audiencia pública en relación con el proyecto de ley de regulación del Cannabis de uso de adulto, eso, yo entendí, un concepto.

Bueno, muy bien, lo que queríamos poner de presente en este espacio es que se realizó una audiencia pública donde participaron un amplísimo, digamos, donde fueron convocados y participaron en el segmento más amplio distintos sectores, que tienen que ver con este proyecto de ley, que ya vamos en el penúltimo debate, que por supuesto, no podemos dilatar más la discusión de este proyecto de ley o básicamente vamos a ver cómo este proyecto de ley finalmente no puede terminar su curso.

Así que, yo invito a mis colegas a seguir adelante con la discusión, a atender las recomendaciones y las discusiones que se dieron en las distintas audiencias públicas en relación con este proyecto de ley, de manera que podamos pues por supuesto dar la discusión y si es así y si así lo quiere la Comisión, sacarlo adelante en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paloma Valencia Laserna:

Gracias, Presidente, no, mire, primero esto no es dilatorio, el Instituto Nacional de Salud y el Instituto Nacional de Cancerología, se demorarán 10 minutos rindiendo un concepto, senadora María José, pero yo sí creo que es importante que esta Comisión entienda el impacto que tiene la utilización de cannabis recreativo, porque es que esto tiene impactos en los costos del sistema de salud, tiene impactos en las estadísticas de enfermedad.

Entonces decir que, porque van a rendir un concepto de 10 minutos cada entidad, estamos dilatando, pues Senadora, yo la invito más bien a que escuche los conceptos y la Comisión tome decisiones a sabiendas, porque es que fumar Cannabis cuando estamos en el mundo entero yendo en contra del tabaco, pues va a generar unos problemas respiratorios y unos sobrecostos al sistema de salud, lo mismo con las Asociaciones de Cáncer que hoy existen por ese tipo de consumos.

Y yo sí creo que es muy importante que, en 10 minutos cada entidad pueda expresar ese tema o en 7 minutos, decir que es dilatorio pues Senadora, dilatorio es estar aquí 1 hora esperando a ver si alguien llega.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez:

No, no, es sencillamente aclarar que de facto en el país no está prohibido el consumo, ni el cultivo de hasta 20 plantas en nuestro país, o sea, de facto ya hoy el sistema de salud tiene que hacer frente a este tema, por eso se busca regularizar, para precisamente poder abordarlo de una manera completamente diferente, pero hoy el consumo no está prohibido en nuestro país y precisamente lo que se requiere es poder regularizarlo, para poder enfrentarlo, para poder a través de un impuesto al consumo, etc. que el mismo Instituto Nacional de Salud, que el mismo Ministerio de Salud, pueda hacerle frente a este tema de una manera efectiva, no como lo es hoy.

Este es básicamente el sentido del proyecto de ley, pero bueno, más bien esperar a ver qué consideran los

demás miembros de la Comisión, si es que aún tenemos quórum para avanzar en este tema.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández:

Completamente de acuerdo con la Senadora Paloma Valencia, yo también apoyo el que escuchemos los conceptos de estas instituciones, a mí me parece bastante importante que no solamente nosotros, sino que los colombianos conozcan el impacto de aprobar esto del Cannabis recreacional.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Humberto de la Calle Lombana:

Pues yo tendría la idea de que podamos conciliar esto, yo creo que oír conceptos siempre es válido y útil, pero me parece que la senadora Pizarro tiene razón en que esto no debe significar mayores demoras en el trámite, porque en efecto estamos al borde de impedir que se tome una decisión por razones simplemente cronológicas.

Luego, señor Presidente, no sé si usted encontraría una fórmula en que sin paralizar el movimiento del proyecto, pues oigamos o tengamos por escrito. Era eso.

Justamente es lo que estoy tratando de señalar, que yo creo que se pueden obtener ambos objetivos, incluso, hipotéticamente un concepto escrito pudiera ser una solución, pero en lo que quiero es acompañar a la senadora Pizarro en que no demoremos una decisión que tiene infinitas repercusiones y que es discutible, pero que también tiene enormes potencialidades.

La Presidencia cierra la discusión de las proposiciones números 279, 280 y 281 y abre la votación

Nombre	Votación	
	Sí	No
Amin Saleme Fabio Raúl	X	
Barreto Quiroga Óscar	X	
Chagüi Flórez Julio Elías	X	
De la Calle Lombana Humberto	X	
Gallo Cubillos Julián	X	
García Gómez Juan Carlos	X	
Luna Sánchez David Andrés	X	
Pizarro Rodríguez María José		X
Pulido Hernández Jonathan Ferney	X	
Valencia Laserna Paloma Susana	X	
Vega Pérez Alejandro Alberto	X	
Total Senadores	10	01

La Presidencia cierra la votación y por Secretaría se informa el resultado:

Total Votos: 11

Por el Sí: 10

Por el No: 01

En consecuencia, han sido aprobadas las proposiciones números 279, 280 y 281.

Siendo las 11:22 a. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca, para el día miércoles 24 de mayo de 2023 a partir de las 9:00 a. m., la mesa directiva informara oportunamente si es sesión ordinaria o sesión conjunta.

PRESIDENTE,

FABIO RAUL AMIN SALEME

VICEPRESIDENTA,

AIDA MARINA QUILCUE VIVAS

SECRETARIA GENERAL,

YURY LINETH SIERRA TORRES